
ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 31 de octubre de 2012 en La Fundació Privada Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge (Idibell), en el Hospital Duran i Reinals, en la avinguda de la [REDACTED] de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelonés).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a diagnóstico in vivo e in vitro, y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Economia i Finances en fecha 28.02.2008.

Que la inspección fue recibida por don [REDACTED], supervisor en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Las dependencias principales de la instalación son las siguientes:

- Planta 3a:

A la zona B:

- . Genética molecular.
-

A la zona C (Centre d'Oncologia Molecular – COM):

. La sala caliente y la antesala.

- Planta 0 del ala norte (parte posterior):

. Les salas 2 y 3 del almacén de residuos.

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada según la legislación vigente, y disponía de medios para establecer un acceso controlado.-----

- Los laboratorios disponían de recipientes adecuados para el almacenamiento temporal de residuos radiactivos y pantallas de metacrilato y de metacrilato plomado, para manipular material radiactivo. -----

UNO.PLANTA 3a.

La zona B:

Genética molecular.

Estaba disponible un frigorífico - congelador señalizado que almacenaba el siguiente material radiactivo: 37 MBq de H-3, 59,2 MBq de P- 32 y 1,48 MBq de C-14.-----

Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación y/o contaminación de la firma [REDACTED], n/s 040526 con escala de cps, calibrado por el [REDACTED] para contaminación en fecha 20.12.2011.-----

- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación y/o contaminación de la firma [REDACTED] n/s D0002019 con escala de cps, calibrado por el [REDACTED] para contaminación en fecha 08.08.2012.-----

A la zona C (Centre d'Oncologia Molecular – COM):

La antesala

- En la antesala se encontraban:

* Una cabina de manipulación de riesgo biológico de la firma [REDACTED] provista de ventilación forzada sin salida al exterior.-----

* Un contador de centelleo líquido de la firma [REDACTED], que alojaba una fuente radiactiva encapsulada de Ra-226 con una actividad de 402 kBq en fecha 27.10.1987, nº 3083 GF.-----

- Estaba disponible el certificado de actividad en origen de la fuente radiactiva encapsulada.-----

- Además disponían de los siguientes patrones de calibración para el contador de centelleo líquido y el contador gamma:

* Una de H-3 de 197.900 dpm en fecha 1.06.1990.-----

* Una de C-14 de 99.600 dpm en fecha 06.1990.-----

* Diez de I-129, de 47.200 dpm cada una en fecha de 04.1990 y referencias: LOT-9002-K.-----

La sala caliente

✓ En la sala se encontraba un frigorífico - congelador que contenía el siguiente material radiactivo: 51,8 MBq de H-3, 74 MBq de S-35 y 9,25 MBq de P-32.-----

- Estaba disponible un contador gamma de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED].-----

- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación y/o contaminación de la firma [REDACTED] nº: 048061 con escala de cps, provisto de una sonda de la misma firma [REDACTED] calibrado por [REDACTED] para radiación en fecha 16.11.2009.-----

- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación y contaminación radiactiva superficial de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 49135 con escala a cpm/ mR/h, provisto de una sonda modelo [REDACTED] n/s 30150, calibrado por e [REDACTED] para radiación en fecha 22.03.2002.-

- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación y contaminación radiactiva superficial de la firma [REDACTED], serie 900 E, n/s 052443 con escalas cps, provisto de una sonda modelo [REDACTED] calibrado e [REDACTED] para contaminación en fecha 27.05 2006.-----

DOS. PLANTA O

- El almacén de residuos radiactivos se encontraba subdividido en diversas dependencias en donde se almacenaban los residuos radiactivos procedentes de las instalaciones radiactivas de IR-1840 (sala 4), IR-1153 (sala 5) y IR-1145 Idibell (sala 2 y 3).-----
 - Los residuos radiactivos de la instalación se almacenaban en dos dependencias, en una de ellas se almacenaban los residuos de P-32, P-33 y S-35 y en la otra los residuos de I-125, Cr-51 y H-3.-----
 - En las dos dependencias se encontraban almacenados diversos contenedores de residuos radiactivos sólidos, mixtos y líquidos debidamente etiquetados a la espera de ser gestionados.-----
 - Estaba disponible el protocolo de gestión de los residuos radiactivos generados en la instalación.-----
 - La Unidad Técnica de Protección Radiológica de [REDACTED] [REDACTED] traslada periódicamente los residuos radiactivos generados en los diferentes laboratorios de la instalación al almacén de la planta 0 y efectúa el acondicionamiento y gestión de los mismos.-----
 - La Unidad Técnica de Protección Radiológica de [REDACTED] realizó el último acondicionamiento de residuos radiactivos en fecha 01.10.2012. -----
 - Los residuos radiactivos sólidos son almacenados según el tipo de radionúclido. Aquellos en que su actividad específica llega a ser inferior a los límites descritos en el protocolo de residuos de la instalación son entonces eliminados como residuo convencional. Aquellos cuya actividad específica es superior a los límites descritos en el protocolo de residuos de la instalación son retirados por ENRESA.-
 - Los residuos radiactivos líquidos miscibles en agua, son eliminados a la red general de desagüe, previa dilución ó decaimiento y dilución según el tipo de radionúclido, de acuerdo con el protocolo escrito de gestión de residuos radiactivos.-
 - Los residuos radiactivos líquidos no miscibles en agua y los líquidos miscibles que contienen H-3 que no pueden eliminarse a la red general de desagüe por superar los límites de vertidos establecidos en el protocolo de gestión de residuos de la instalación, son retirados por ENRESA. -----
 - Las últimas retiradas efectuadas por ENRESA fueron las realizadas en fechas 23.05.2000 y 17.10.2000.-----
-

- Estaba disponible el registro escrito de la desclasificación de residuos sólidos y líquidos.-----

TRES

- El personal de la instalación realiza un control de los niveles de contaminación antes y después de cada experimento. El supervisor responsable realiza controles mensuales de los niveles de contaminación y los registra.-----

- En los laboratorios estaban disponibles el registro de control de entradas de personal al laboratorio.-----

- Se adjunta como anexo 1 de la presente acta el listado de los trabajadores expuestos de la instalación radiactiva en el que figura: su situación función en la IRA, si disponen o no de licencia de supervisor o de operador, y la fecha de alta en la instalación.-----

- Estaban disponibles 3 licencias de supervisor y 10 licencias de operador, todas ellas en vigor.-----

- Estaban disponibles 1 solicitud de concesión licencia de supervisor y 11 solicitudes de concesión de licencias de operador.-----

- El supervisor responsable de la instalación es el [REDACTED];-----

- Estaban disponibles 8 dosímetros de área (4 en la zona B y 4 en la zona C) para poder estimar el control dosimétrico de los trabajadores profesionalmente expuestos ubicados.-----

- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] y [REDACTED].-----

- Estaba disponible el procedimiento de estimación de dosis anual de los trabajadores expuestos.-----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos.-----

- Estaba disponible el procedimiento de calibración y verificación de los equipos portátiles de detección y medida de los niveles de radiación y de contaminación. Los equipos habían sido verificados en fecha 29.10.2012.-----

- Estaban disponibles 2 diarios de operación de la instalación radiactiva, uno general y el otro para el registro de las entradas de material radiactivo. En el año

2012 habían recibido P-32, S-35 y H-3.-----

- Estaban disponibles en lugar visible las normas de actuación en funcionamiento normal y en caso de emergencia.-----

- Estaban disponible equipos de extinción contra incendios.-----

- En fecha de 02.11.2011 y 19.01.2012 se impartió el programa de formación a los trabajadores expuestos. Estaba disponible el contenido del curso y la relación de los asistentes. Los trabajadores [REDACTED] no habían asistido a las sesiones de formación.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 5 de noviembre de 2012.

Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la Fundació Privada Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge (Idibell), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

TRÁMITE DEL ACTA DE INSPECCIÓN CSN-GC/AIN/31/IRA/1145/12

El abajo firmante manifiesta que:

Está de acuerdo con todo lo expuesto.

Generalitat de Catalunya
Direcció General d'Energia, Mines i
Seguretat Industrial

Número: G298E/11440/2012
Data: 22/11/2012 11:18:50

Registre d'Entrada

Por otro lado, quisiera manifestar la conveniencia de que se añada el concepto "Supervisor de la Instalación Radiactiva" a toda la correspondencia que vaya dirigida a la Instalación Radiactiva del IDIBELL, dado que, de no ser así, difícilmente podremos contestar dentro del término de 10 días hábiles.

La dirección completa debería ser:

Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge (IDIBELL)
Supervisor de la Instalación Radiactiva
[Redacted]
08908 L'Hospitalet de Llobregat
Barcelona

Atentamente

[Redacted Signature]

[Redacted Name]
Supervisor de la I.R. 1145

L'Hospitalet de Llobregat, 22 de Novembre de 2012



Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/31/IRA/1145/2012 realizada el 31/10/2012, a la instalación radiactiva Fundació Privada Institut d'Investigació Biomèdica Bellvitge, sita en [REDACTED] L'Hospitalet de Llobregat, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

Don/Doña [REDACTED] inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- Se acepta el comentario
- No se acepta el comentario
- El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona. 23 de noviembre de 2012

